

Convocan en España a elecciones para el próximo 10 de noviembre



Madrid, 24 sep (RHC) Este martes quedaron abiertas oficialmente en España las convocatorias a elecciones para el próximo 10 de noviembre, luego de no conseguirse un candidato a la investidura como presidente del Gobierno.

De acuerdo a la Constitución española, si luego de dos meses de la primera votación de investidura, ningún candidato es elegido como jefe del Ejecutivo en la Cámara Baja, el rey disuelve el Parlamento y convoca nuevas elecciones con el refrendo de la presidenta del Congreso.

En los comicios del pasado abril, el Partido Obrero Socialista Español resultó el ganador, pero NO obtuvo los escaños suficientes para un gobierno en solitario y además falló en conseguir el apoyo de otros grupos, de modo que su candidato, el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, quedó al margen de ser reelegido.

A estos nuevos comicios, que serán los cuartos en cuatro años en el país europeo, se presentarán por primera vez en más de 40 años tres partidos en el bloque de la izquierda y tres en la derecha, sin un claro favorito.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/202991-convocan-en-espana-a-elecciones-para-el-proximo-10-de-noviembre>



Radio Habana Cuba